

Municipalidad lleva el plan "40 minutos a barrios de la comuna

ESTRATEGIA. *Iniciativa conjunta con Carabineros consiste en intervenciones breves. A la fecha ha permitido detener a más de 120 personas.*

Redacción

cronica@cronicachillan

Consciente de la necesidad de fortalecer la seguridad de la ciudad, es que el municipio implementará el "Plan 40 minutos" en barrios estratégicos de la capital regional. En ese contexto, la entidad edilicia y Carabineros incorporaron un nuevo dispositivo para manejar la seguridad vecinal y de paso apoyar las acciones preventivas en los barrios de la ciudad.

La directora de Seguridad Pública Municipal, Alejandra Martínez, destacó que el exitoso Plan 40 minutos que originalmente estaba orientado al control de comercio ambulante fue ampliado hacia diversos sectores de la urbe.

"Desde el 2023 y por supuesto este 2024 hemos realizado esfuerzos bien importantes respecto del control de comercio ambulante, algo que

120

personas han sido

detenidas a la fecha en Chillán en el marco del "Plan 40 minutos Barrios Estratégicos".



ESTRATEGIA CONJUNTA ENTRE MUNICIPIO Y CARABINEROS APUNTA A FORTALECER SEGURIDAD EN BARRIOS.

efectivamente tenemos identificado como una incivilidad, incluso algunas acciones asociadas también a delito y que era importante poder abordar con el equipo de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección Municipal".

"En conjunto a Carabineros ideamos el Plan 40 minutos, que en definitiva es una intervención breve en algún espacio de la ciudad y que nos permite poder hacer un control efectivo de este comercio,

principalmente a través de patrulla mixta, pero también con algunos equipos especializados".

"A la fecha hemos tenido más de 120 personas detenidas por tal efecto. Lo importante es que nos situamos con equipos multidisciplinarios y una gran cantidad de personas en algún punto de la ciudad, a través de una intervención breve y que nos permite poder hacer un control efectivo sobre todo en

conductas y productos asociados a delito, como lo es los contrabandos de cigarrillos, todo lo que tiene que ver con ropa falsificada y también con medicamentos".

"Además, de intervención implementamos hace un par de meses el Plan 40 minutos Barrios Estratégicos, donde desplegamos una acción policial, pero que también se acompaña de labor preventiva. Identificamos algunos barrios en Chillán y sobre esos

barrios hemos ido realizando puerta a puerta, tanto con los coordinadores territoriales de seguridad como con las patrullas comunitarias de Carabineros, entregando información respecto de emergencia en caso de algún delito y algunas recomendaciones para evitar precisamente estos ilícitos".

"Además de todo aquello, hemos participado activamente de la mesa regional de comercio ilícito que lleva adelante la Delegación Presidencial, con la Coordinación Regional de Seguridad Pública, Impuestos Internos, Carabineros, PDI y nosotros".

"También hemos generado algunas estrategias para poder trabajar en esta materia, pues también la regulación de tal manera que antes el comercio ilícito era una falta, pero ahora es un delito y efectivamente desde fines del 2023 comenzamos con la ley 21.426 que habla del comercio clandestino".

"Es una labor que no para, que nosotros a diario estamos realizando distintos operativos pequeños con patrullas mixtas, pero también en el marco de este Plan 40 minutos que nos ha dado excelente resultado".

C3